



Materia: Autoriza reunión pública que indica.

COQUIMBO, 08 ENE. 2010

Visto y Considerando:

1. El derecho de reunión, reconocido en el artículo 19 N° 13 de la Constitución Política de la República;
2. La carta s/n°, de 8 de enero, suscrita por el señor Carlos White Mora, Coquimbo.
3. Lo dispuesto en el artículo 4°, letras c) e i), de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, cuyo texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.175, del Ministerio del Interior (DO 08.11.2005);
3. Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 1.086 del Ministerio del Interior, sobre Reuniones Públicas (DO 16.09.1983);
4. La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre la exención del trámite de Toma de Razón; las atribuciones inherentes a mi cargo, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN EXENTA N° 39 /

1. **AUTORÍZASE** al solicitante, realizar caravana en la comuna de Coquimbo, día sábado 9 de enero de 2010, de 11.00 a 15.00 horas, con el siguiente recorrido : partida Avda. Costanera (frente a la Casa de la Cultura), Portales, Aldunate, Almirante Latorre, Iquique, Las Heras, Alonso de Ercilla, Bulnes, Ranquil, Javiera Carrera, Luis Cruz Martínez, Bellamar, Luis Ayala, Henríquez, Arturo Godoy, Lautaro, Manuel Rodríguez, Guacolda, Wenceslao Vargas, Darío Salas, Carretera, Los Clarines, Las Añañucas, Avda. El Sauce, Los Pimientos, Los Clarines, Punta Mira, Avda. Portugal, Eugenio Marzal, Estados Unidos, Rubén Jiménez, Hurtado de Mendoza y Avda. Suecia.
2. Lo anterior, con motivo de difundir temas, ideas y propuestas de interés público.
3. El solicitante deberá dar cumplimiento a las normas municipales, sectoriales y electorales correspondientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ROLANDO CALDERÓN ARÁNGUIZ
GOBERNADOR PROVINCIAL DE ELQUI
REGIÓN DE COQUIMBO

RCA/ISE/EMC/amg

Distribución:

- Solicitantes.
- CC.: Sr. Intendente Regional.
- Sr. Comisario de Carabineros Coquimbo.
- Asesor Jurídico GPE.
- Archivo GPE.

8009999